

Expediente: 181/24

Carátula: MAROMEGA S.R.L. C/ PEREA ISABEL FATIMA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 30/04/2025 - 04:38

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - PEREA, ISABEL FATIMA-DEMANDADO

20233273482 - MAROMEGA SRL, -ACTOR

30500010084 - BANCO MACRO GERENCIA LEGALES

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 181/24



H20461503256

JUICIO: MAROMEGA S.R.L. c/ PEREA ISABEL FATIMA s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. 181/24.
Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I.

En fecha 29/04/2025 informo a S.S. que el actor presta conformidad con la planilla de Actualización de capital practicada por el cuerpo de contadores que arroja la suma de \$ 193.266,11. Informo además que se agrega: Informe bancario con saldo de \$190.500, certificado negativo de registro de deudores alimentarios, constancia de ARCA y de CBU. Así mismo se informa que el Letrado LANDIVAR FRANCISCO J. tiene regulados honorarios por el monto de \$440.000.

CONCEPCIÓN, 29 de abril de 2025.

I. Téngase presente lo informado por el Coordinador del Area. **II.** Téngase presente lo dictaminado por el Cuerpo de Contadores Oficiales del Poder Judicial. **III.** Apruébese planilla de Actualización de capital, de fecha 25/04/2025, por el monto de \$193.266,11 (PESOS CIENTO NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS CON 11/100) en cuanto hubiere lugar. **IV.** *Atento lo solicitado y a las constancias de autos:* NOTIFIQUESE al Banco Macro S.A., Suc. Concepción a los fines de transferir la suma **\$146.500 (PESOS CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS)** en concepto de pago a cuenta de PLANILLA DE ACTUALIZACION FIRME DE CAPITAL, a favor de MAROMEGA SRL, desde la cuenta N° 560809587564783, CBU N° 2850608750095875647835, del Banco Macro S.A. abierta a la orden de este Oficina de Gestión Asociada y a nombre de los presentes autos, a la cuenta N° 000410100050265185, CBU N° 0290101110000502651857 del Banco CIUDAD, titular LANDIVAR FRANCISCO JAVIER, CUIT N° 20233273482. **V.** Resérvese la suma de \$44.000 (PESOS CUARENTA Y CUATRO MIL) para garantizar el aporte de la Ley 6059 del 10% de los honorarios regulados al Letrado LANDIVAR FRANCISCO J.. **VI.** Téngase presente la conformidad del Letrado LANDIVAR FRANCISCO J. con el *art. 35 de la ley 5480.GN*

Actuación firmada en fecha 29/04/2025

Certificado digital:

CN=FERNÁNDEZ Fernando Yamil Federico, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20271414014

Certificado digital:
CN=MOCKUS Ivana Jacqueline Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27167354179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.